ANEXO II: GUIA para elaborar la MEMORIA

La MEMORIA de ACTIVIDAD debe incluir, al menos, los puntos siguientes con la información que se indica a continuación en cada uno de ellos:

**1.- DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS TRANSPORTADOS**

**1.1- Tipo de productos** destinados a alimentación animal que se van a transportar en el/los vehículo/s, con indicación de si se transportan envasados o granel:

* Materias primas vegetales.
* Materias primas minerales.
* Subproductos de la industria alimentaria.
* Aditivos.
* Premezclas de aditivos.
* Piensos compuestos.
* Piensos complementarios.
* Piensos medicamentosos.
* Piensos intermedios medicamentosos.
* Materias primas o productos destinados a alimentación animal SANDACH.

**1.2 -Tipo de productos** **NO** destinados a alimentación animal que se van a transportar en el/los vehículo/s, con indicación de si se transportan envasados o granel:

* Materias primas o productos destinados a alimentación humana. Indicando su naturaleza.
* Subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH). Indicando sus categorías
* Otros productos, indicar su naturaleza y si se transportan envasados o granel.

Además se indicara tambien si transportan productos que requieren **refrigeración y/o congelación**, en cuyo caso, se describirá cuáles son los métodos que se emplean para asegurar el mantenimiento de la cadena del frio.

**2.- MANTENIMIENTO DEL/DE LOS VEHÍCULOS.**

La memoria debe incluir en relación con este punto:

* Información incluida en el“Procedimiento de mantenimiento del/de los vehículo/s”,más concretamente: **que** operacionesde mantenimiento realizan, **dónde** se llevan a cabo y **cada cuanto** se realizan.
* **Modelo/s del/de los registro/s** que demuestran que se está llevando a cabo el “Procedimiento de mantenimiento del/de los vehículo/s”.

**3.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

**3.1 Procedimiento de limpieza y desinfección** del/de los vehículo/s, en el que se indique, al menos:

-CUALES son las instalaciones donde se realiza la limpieza y desinfección de los vehículos. Breve descripción de las mismas.

-CUANDO la limpieza y desinfección de los camiones se realiza en un Centro de Limpieza y Desinfección, éstos deben estar autorizados conforme a lo establecido en el art. 3 del Real Decreto 638/2019, de 8 de noviembre, por el que se establecen las condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de los vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos, productos para la alimentación de animales de producción y subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, y se crea el Registro nacional de centros de limpieza y desinfección.

-CUAL es el material empleado para la limpieza y desinfección de los vehículos. Breve descripción del mismo.

-CUALES son los productos empleados para la limpieza y desinfección de los vehículos. Breve descripción de los mismos.

-CUAL es la persona responsable de la limpieza y desinfección de los vehículos. Indicando Nombre, apellidos y cargo que ocupa en la empresa.

-CUAL es el método empleado para la limpieza y desinfección de los vehículos.

-CON QUE frecuencia se realiza la limpieza y desinfección de los vehículos.

-COMO se aseguran que se han reducido al mínimo los rastros de detergentes y desinfectantes.

-CUALES son los criterios objetivos que se emplean para determinar cuándo solo es necesario realizar una limpieza o cuándo es necesario que se realice limpieza y desinfección.

* Para el caso de que se **realicen además de portes de productos destinados a alimentación anima**l **portes con otro tipo de productos**, se ha de indicar **COMO se limpia y desinfecta** el vehículo **antes** de emplearlo para transportar productos destinados a alimentación animal.
* Para el caso de que se transporten productos **a granel** **con contacto directo entre producto y las superficies del vehículo** **o sus unidades**, independientemente de si van o no precintados (incluye big bag), se ha de indicar **cómo se limpia y desinfecta el vehículo antes** de emplearse para el transporte de productos destinados a alimentación animal y **CUALES son las medidas que se toman para evitar la contaminación cruzada**
* Para el caso de que en un **mismo porte** se transporten **productos de distinta naturaleza**, se ha de indicar **CUÁLES** son los métodos de **separación** que impiden la mezcla de los productos de distinta naturaleza **y/o otras medidas** empleadas para evitar las posibles **contaminaciones cruzadas**.

**3.2 Registros de limpieza y desinfección:** se incluirán el/los **Modelo/s del/de los registro/s** en los que, para demostrar la aplicación de los procedimientos, se consignen, al menos, los siguientes datos:

* Fecha.
* Nombre del responsable del procedimiento,
* Matrícula de vehículo.
* Cuáles son los productos empleados
* Indicaciones de si se ha realizado, limpieza, desinfección o limpieza+ desinfección.

**4.- REGISTROS DE LOS ENVÍOS**

La memoria debe incluir **Modelo/s del/de los registro/s** de todos los transportes/envíos que se realizan. Este/estos registro/s debe/n, al menos, especificar:

* Producto que se transporte
* Cantidad del producto que se transporta,
* Fecha de la recogida,
* Del origen: el nombre de la empresa, su dirección y el nº registro SILUM si debe disponer de él.
* Del destino: el nombre de la empresa, su dirección y el nº registro SILUM y/o REGA si debe disponer de él.